

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2022-2023-12

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de
Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el
18 de octubre de 2022, **aprobó las Prioridades Académicas
y Administrativas alineadas al presupuesto 2022-2023** de la
Universidad de Puerto Rico en Arecibo con las recomendaciones
presentadas.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo,
Puerto Rico, hoy diecinueve de octubre de dos mil veintidós.




Oficina de
Junta Administrativa

Jhoane Rivera Rivera
Secretaria Administrativa V

jrr

Anejo

Certifico correcto:  Dr. Carlos A. Andújar Rojas
Rector y Presidente de la Junta Administrativa



PRIORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2022-2023

META 1: Proveer una educación integral de excelencia con un currículo actualizado; que se ajuste a las necesidades del mercado, las comunidades locales e internacionales y se enriquezca con actividades de creación e investigación mediante diversas modalidades de enseñanza

1. Enriquecer la oferta académica con la creación o renovación de cursos y programas en diversas modalidades educativas atemperados a las necesidades de la sociedad actual. (1.1.10, 1.1.11, 1.2.1)
2. Apoyar el desarrollo de la propuesta del nuevo Bachillerato en Artes en Gestión y Administración Cultural con concentraciones en Música, Coral, Artes Visuales y Teatro, adscrito al Departamento de Humanidades. (1.1.5)
3. Establecer alianzas académicas con instituciones con programas graduados afines a nuestros programas. (1.1.12)
4. Cumplir con los procesos requeridos por MSCHE y la JIP (1.5.7).
5. Cumplir con los procesos de reafirmación de acreditación de las agencias especializadas de los programas académicos de Administración de Empresas (ACBSP), Gerencia de Tecnologías de Información y Procesos Administrativos (ACBSP), Grado Asociado en Enfermería [ACEN], Tecnología en Procesos Químicos Industriales [ABET-ETAC]. (1.5)
6. Lograr la aprobación de cambio sustantivo (MCHE) y cambio en licencia institucional (JIP) para la implantación de la Maestría en Psicología del Liderazgo y Gestión Social. (1.5.7)
7. Aumentar las actividades de mejoramiento profesional a través del CDPD al personal docente. (1.6.3)
8. Divulgar informes de avalúo recopilados sistemáticamente en el *Assessment Day*. (1.6.4, 1.6.6)

META 2: Promover una cultura universitaria de investigación y labor creativa tanto de profesores y estudiantes que forje líderes en nuevo conocimiento, propicie acuerdos de colaboración entre investigadores e instituciones y apoye la captación de fondos.

9. Activar un mínimo de dos (2) comunidades profesionales: una enfocada a la redacción de artículos para revistas arbitradas y otra enfocada a la redacción de propuestas para proyectos subvencionados. (2.1.4)
10. Establecer alianzas y convenios para el desarrollo de proyectos de investigación y creación. (2.2.1, 2.2.2)
11. Aumentar el ofrecimiento de talleres en propuestas de recursos externos (2.3)
12. Lograr que más del 25 % de los investigadores y estudiantes participando en proyectos de investigación adquieran el certificado de adiestramiento, bajo el *CITI Program*, en la investigación con seres humanos o animales. (2.4.2)

META 3: Reclutar y retener una población estudiantil diversa mediante una experiencia universitaria innovadora que facilite su transición a los estudios graduados y la inserción en el mercado laboral.

13. Divulgar los servicios en línea que están disponibles para los estudiantes (3.1.1)
14. Diseñar e implementar un plan estructurado de capacitación a los empleados que brindan servicios al estudiante (3.1.2)
15. Contratar una secretaria para la oficina de Servicios Médicos (3.1.3)
16. Mantener las plazas (3) para la oficina Asistencia Económica con el personal capacitado para realizar dichas funciones (3.1.4)
17. Mantener la plaza Terapeuta Atlético (3.1.5)
18. Contratar secretaria para el Departamento Atlético (3.1.6)
19. Contratar una secretaria para el Decanato Estudiantil (3.1.7)

-
20. Promover la universidad fuera de la Región Norte Central (3.2.1)
-
21. Aumentar la participación de los departamentos académicos en orientaciones realizadas en las escuelas (3.2.2)
-
22. Implementar el plan de retención, persistencia y graduación (3.3.1)
-
23. Revisar el programa de intervención temprana para estudiantes de alto riesgo de abandonar la universidad (3.3.3)
-
24. Fomentar la vida universitaria (contratar un coordinador de actividades sociales y culturales) (3.3.6)
-
25. Continuar con las actividades extracurriculares dirigidas al emprendimiento y autogestión (3.3.7)
-
26. Desarrollar e implementar la política de empleabilidad, desarrollo profesional y colocaciones para los estudiantes (designar un oficial de colocaciones) (3.3.8)
-
27. Promover la administración sistemática de cuestionarios que midan el nivel de satisfacción de los estudiantes para cada oficina de servicio al estudiante (3.4.2)
-
28. Implantar diversas estrategias de avalúo para el mejoramiento de procesos y servicios (3.4.3)
-
- META 4: Vincular la universidad con la comunidad externa y promover la Institución como centro de actividad académica, cultural y de servicio.**
-
29. Promover la participación del Coro, la Tuna, Banda, asociaciones estudiantiles y/o los distintos programas en diversas actividades culturales de la comunidad externa (4.1.1)
-
30. Desarrollar actividades en la comunidad con grupos extracurriculares para promocionar y generar fondos para la Institución (noches bohemias, noches de galerías) (4.2.1)
-
31. Desarrollo campaña para fortalecer la imagen institucional y los servicios de la UPRA (4.2.3)
-
32. Identificar estrategias de recaudación a través del enlace de filantropía (4.2.4)
-
33. Desarrollar sistema de comunicación activa con los exalumnos que promueva la donación de UPRA (4.2.5)
-
34. Desarrollar actividades educativas, biopsicosociales y proyectos especiales para atender necesidades de la comunidad interna y externa (4.3.1)
-
35. Ofrecer diversas clínicas: Ferias de salud (enfermería), actividades de promoción/educación, servicios a la comunidad (curso EDFE 4209 curso , asociaciones estudiantiles, clínicas deportivas) (4.3.2)
-
36. Ampliar la captación de fondos a través del ofrecimiento de programas y estudios profesionales presenciales y a distancia para estudiantes no tradicionales (4.4.1)
-
37. Identificar e implantar otros acuerdos educativos con diversas agencias gubernamentales y privadas (4.4.2)
-
38. Diversificar la oferta de cursos cortos y certificaciones de menos de un año de acuerdo a las necesidades de la comunidad aledaña que puedan generar fondos (4.4.3)
-
39. Desarrollar una hoja uniforme de evaluación para las diversas actividades y talleres que se ofrecen a la comunidad (4.5.1)
-
- META 5: Optimizar las operaciones del campus en respuesta a los cambios fiscales y ajustes presupuestarios mediante las mejores prácticas académicas, administrativas, tecnológicas y de reingeniería de procesos.**
-
40. Revisar el Plan de Avalúo Institucional alineado a la política - Cert. 2005-06-18, SA (4.5.2)
- Implantar el Plan (4.5.2.1)
 - Realizar el Avalúo del Plan (4.5.2.2)
-
41. Actualizar el Plan Financiero 2022-2025 (5.1.1) que integre un formato de recopilación de métricas financieras sistemático, articulado, uniforme y ágil de los fondos /partidas recaudados por concepto de:
- Fondos Externos
 - Iniciativas empresariales (Business Entrepreneurship Activities)
 - Actividades de recaudación de fondos (Fundraising Activities)
-
42. Implantar el servicio de imprenta en línea (5.1.5.1)
-

43. Auscultar la posibilidad de crear una tienda virtual para la venta de artículos de la tienda La Boca del Lobo (5.1.5.1)

44. Establecer virtualmente la página del Programa *Emprende 840* y un *Maker Space* (o espacio de creación) para continuar desarrollando una cultura de mentalidad emprendedora en la comunidad universitaria (5.2.6)

45. Adiestrar supervisores de oficinas administrativas en temas de supervisión y servicio al cliente (5.4.2)

46. Constituir un comité para agilizar el acopio de datos institucionales (5.4.3)

47. Reclutar recurso a tiempo parcial, a través del Plan Piloto Sistémico (OTI), en las áreas de avalúo e investigación institucional para fortalecer la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (5.4.4)

48. Agilizar los procesos administrativos a través de la creación de documentos que puedan llenarse electrónicamente (5.4.5)

META 6: Fomentar un campus universitario seguro con una infraestructura física y tecnológica actualizada que permita una oferta académica robusta mientras provee unos servicios de excelencia

49. Diversificar y actualizar los recursos e infraestructura tecnológica para resguardo de datos y la implantación efectiva de los ofrecimientos y servicios de educación a distancia (6.1.1, 6.1.2, 6.1.3)

50. Realizar mejoras a la infraestructura física, sistema eléctrico (6.2.5) y áreas comunes, en particular la:

- remodelación de los elevadores del Departamento de Enfermería (6.5.5), Ciencias Sociales y Humanidades (6.5.5)
 - remodelación del Teatro (6.7.1)
 - remodelación de la cancha de tenis (6.8.3)
 - remodelación de los baños (6.7.3)
 - construcción de gazebos (6.7.6)
 - mejoras del aire del chiller/generador de la biblioteca
 - mejoras cúpula de la biblioteca
 - remodelación de la pista atlética
-

51. Optimizar la seguridad y vigilancia de la Institución mediante:

- el fortalecimiento del cuarto de monitoreo de las cámaras de seguridad (6.8)
 - la remodelación de la caseta de la Guardia Universitaria (6.8.2)
-

52. Instalación de iluminación para las siguientes áreas atléticas:

- cancha de soccer (6.8)
 - parque de pelota (6.8)
-

53. Instalar sistema de energía renovable en:

- Laboratorio de Biología (6.4)
 - Laboratorio de Física Química (6.4)
-

54. Impermeabilización del techo del Departamento de Educación
